

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

NUMERO V.

JULIO DE 1883.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO,

POR EL SEÑOR DOCTOR PABLO HERRERA.

(Continuación).

(Sigue la lista de Profesores
de la Universidad de San Gregorio Magno).

- El P. Francisco Javier Aguirre: "*Cursus philosophicus juxta mentem Aristotelis elaboratus*". 1 tom.
- El P. Marcos Escorza: "*Tractatus de Moralitate*", 1 tom.; "*Philosophia Naturalis*" 1 tom.
- El P. José Salas: "*Controversia Scholastica*", 1 tom.; "*De Divina Providentia*", 1 tom.
- El P. Luis Barco: "*De Concursu Dei et Act.* etc".
- El P. Joaquín Alvarez: "*Philosophia Aristotelis*", 1 tom.
- El P. José Nieto Polo del Águila: "*De Gratia Justificante*", 1 tom.
- El P. Pedro Garrido: "*Disputationes*, etc"; "*Tractatus Theologicus Scholasticus*", 1 tom.; "*De Peccatis*", 1 tom.
- El P. Juan Bautista Arcaina: "*Metaphysica*", 1 tom.; "*De Peccatis*", 1 tom.
- El P. Nicolás Pontano: "*De Gratia Habituali et Justificante*", 1 tom.
- El P. Luis de Andrade: "*Physica*", 1 tom.
- El P. Fernando Guerrero: "*De Spe Theologica*", 1 tom.
- El P. Antonio Guerra: "*Universa Aristotelis Philosophia*", 3 tom.
- El P. Nicolás Puente: "*Tractatus de Divina Gratia Auxiliante*", 1 tom.
- El P. Sebastián Imbert: "*Tractatus theologicus de Divina Voluntate, sanctorum predestinativa et impiorum reprobativa*", 1 tom.
- El P. Antonio Ramón: "*Tractatus de Dei Visione*", 1 tom.
- El P. Gregorio Mora: "*Tractatus Theologicus de Divina Caritate*"; 1 tom.
- El P. Marcos Vega: "*Tractatus de Fide Theologica*",
- El P. Tomás Larrain: "*De Divina Justificatione*", 1 tom.
- El P. Sebastián Rendón: "*De Visione Dei*", 1 tom.; "*De Beatificatione*", 1 tom.

El P. Jerónimo Herze: "*Curso de Filosofía*", 2 tom.

El P. Nicolás Olea: "*De Visione Dei, ad quæst. 12 et 13 Div. Thom*", 1 tom.

El P. Pedro de Campos: "*Disputationes in octo Aristotelis physicorum libros*", 1 tom.

El P. Juan Serrano: "*De Divinis Decretis*".

El P. José Milanésio: "*De Beatitudine, etc*". 1 tom.; "*La Sierpe de Siete Cabezas*", 1 tom.; "*Oración Fúnebre en la muerte del Ilmo. Sr. Polo, Obispo de Quito*".

Ya que hemos dado una breve noticia de la Universidad de San Gregorio Magno, diremos algo sobre la de Santo Tomás de Aquino, de cuya unión con la primera se formó, como dijimos antes, la que actualmente existe, consagrada al Angel de las Escuelas.

Inocencio XI dió, en 1682, el breve de fundación de esta Universidad en el Colegio de San Fernando, bajo la dirección de los religiosos de la Orden de Santo Domingo de Quito, previa licencia y beneplácito del Rey, y con la calidad de que dure hasta que S. M. C. erija otra, á semejanza de las de Lima y Méjico: "*Donec, dice, et quoadusque publica regalis Universitas, sicut Limana, et Mexicana, in dicta provincia de Quito construatur, sive erigatur duntaxat duratura*". El Consejo de Indias dió el decreto de pase á dicho breve en 26 de Junio del mismo año; mas, al tiempo de hacerse la fundación, se opuso indirectamente el Ordinario de Quito y expresamente la Compañía de Jesús, juzgando subrepticios el breve y la aprobación de S. M. C. Después de un pleito sostenido por ambas partes, se celebró una *Concordia* entre los Padres de la Compañía de Jesús y la Orden de Predicadores, en virtud de la cual terminó el juicio bajo ciertas condiciones, á saber: que no se denomine *Real* el Colegio de San Fernando, en el cual se fundó la Universidad; que el de San Luis tenga el derecho de precedencia; que no se den grados académicos sino respectivamente á los estudiantes de sus propios colegios; que no puedan incorporarse en una Universidad los de la otra; que los estudiantes de San Fernando cursen tres años para graduarse de Maestros en Artes, y cuatro para los grados de Licenciado ó Doctor en Teología; que Santo Domingo no pueda usar los privilegios que se le concedieren ó hubiesen concedido para conferir grados académicos, en perjuicio de los que goza la Compañía de Jesús. Esta *Concordia* fué después combatida y anulada por los religiosos de Santo Domingo, por ser opuesta á los privilegios de que gozaban y á sus instituciones; pero el pleito fué definitivamente concluido.

El P. Fr. Bartolomé García, que después fué electo Obispo de Puerto Rico, trabajó con grande empeño y solicitud en llevar á cabo la fundación y establecimiento de la Universidad en el Colegio de San Fernando; renunció en su favor diez mil pesos de su legítima, con licencia del General de la Orden, y dotó tres cátedras de Cánones y Derecho Civil, con esta suma y con once mil pesos que dió el P. Fr. Manuel Quintero y tres mil el P. Fr. Francisco de Obando. D. Pedro de Aguayo dió también seis mil pesos para una cátedra de Medicina. Estas cátedras debían ser servidas, no por religiosos, sino por seculares. El convento de Predicadores adjudicó, además, al Colegio la hacienda de Tocachi, una en Chillo, junto á Sangolquí, y otra en Pisque. No faltaron tampoco religiosos que, al hacer su profesión en la Orden, renunciaran sus bienes en favor del Colegio y Universidad.

Grande fué la concurrencia de alumnos á este nuevo establecimiento, especialmente por la enseñanza de Medicina, y grande también el lus-

tre que adquirió la Universidad de Santo Tomás servida por sabios profesores. El rectorado estuvo siempre á cargo de religiosos que sobresalieron por su talento y profundos conocimientos. Estos rectores fueron los siguientes :

El Bdo. P. M. Dr. Fr. Luis de Sasamón, electo en 1688.

El P. Fr. Diego Román.

El P. Fr. Jacinto Molina.

El P. Fr. Sebastián Noboa.

El P. Fr. Lucas de Solís.

El P. Fr. Martín Santos del Estoque.

El Dr. Fr. José de Sanvicente Erique.

El Dr. Fr. José Santos del Estoque.

El Dr. Fr. Ignacio de Padilla.

El Dr. Fr. José Egas Venegas de Córdoba.

El P. Fr. José Ignacio de Andosilla.

El P. Fr. Manuel Román.

El P. Fr. Isidro Coronel.

El P. Fr. Isidro Santos.

El P. Fr. Domingo de Terol.

El P. Fr. Francisco Sánchez.

El P. Fr. Tomás de Santacoloma.

El P. Fr. Cristóbal Garrido.

El P. Fr. Lorenzo Pérez.

El P. Fr. Ignacio Castro, electo en 1764.

Extinguida la Compañía de Jesús, se reunieron, según antes se dijo, las dos Universidades privadas, de San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino, y se erigió la pública de Santo Tomás que actualmante existe, después de haberse creado una cátedra más de Teología Dogmática, dotada por el convento de San Agustín, y otra del Sutil Escoto, servida por religiosos de San Francisco, dotada por un caballero Ponce de Castillejo, pariente del Conde de Selva Florida.

El primer Rector nombrado fué D. Nicolás Carrión, Doctor en leyes; pero éste renunció su honorífico nombramiento, por haberse opuesto algunos eclesiásticos que creían debía ser uno de ellos el nombrado. En su lugar se nombró interinamente al Ilmo. Obispo electo de Popayán, Dr. D. José Cuero, y no obstante esto, reunido el claustro en 3 de Noviembre de 1791, fué nombrado Rector otro eclesiástico, el Arcediano de Quito, Dr. D. Pedro Gómez Medina, con la calidad de que, en lo sucesivo, se observara rigurosa alternativa entre eclesiásticos y seculares.

(Continuará).